INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGIST FERDERA S.A. LOGISFERDERASA

En atención a lo dispuesto en el Art. 279, numeral cuatro. - de la Ley de Compañías y los estatutos de la Compañía, sobre la obligación de revisar los estados de situación financiera y de resultado integral y presentar a la Junta General de Accionistas un análisis debidamente fundamentado sobre los estados financieros, pongo a disposición de los señores accionistas el informe de LOGIST FERDERA S.A. LOGISFERDERASA, correspondiente al ejercicio económico 2.019.

Durán, abril 10 del 2.020

Señores:
Accionistas de la compañía anónima
LOGIST FERDERA S.A. LOGISFERDERASA
Ciudad.

Estimados señores:

1. ALCANCE Y OPINION

En mi condición de Comisario, he revisado los Estados Financieros de LOGIST FERDERA S.A. LOGISFERDERASA., al 31 de diciembre del 2.019, cambios en el Patrimonio de los Accionistas y en la posición financiera. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad. principales procedimientos de mi revisión:

1.1. Comparé los saldos de los estados financieros con los registros de todas y cada una de las cuentas.

1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el estado de Situación Financiera.

1.3. Revisé la documentación y respaldo de las cuentas del Estado de Resultado Integral.

En mi opinión los Estados Financieros y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de LOGIST FERDERA S.A. LOGISFERDERASA., al 31 de diciembre del 2.019, los Resultados de Operaciones y Cambios en la Posición Financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimientos a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.2. He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia, Libros Sociales y de Contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía es eficiente por lo que concluyo *que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.*

2.5 Expresamente declaro que, en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución No. 90.1.5.3.005

3. CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de Control Interno de la compañía debo manifestar que son llevados en forma satisfactoria y eficiente.

4. ANALISIS FINANCIERO

4.1. Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los Libros de Contabilidad, y

4.2. Tal como lo determina el Reglamento de Informes de Comisarios, he procedido a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, cuyos porcentajes y explicaciones son como siguen:

INDICADORES FINANCIEROS	**FORMULAS**	**2.018**	**2.019**
ASPECTOS FINANCIEROS			
4.2.1. Índices de Capital de Trabajo			
a) Índice de Solvencia	Act. Cte. / Pas.Cte.	0.06	0.05
b) Índice de Liquidez	Act.Cte. – Inv. / Pas.Cte.	0.04	0.04
c) Índice de Inversiones en Inventarios	Inventario / Pas.Cte.	0.01	0.01
4.2.2. Índice de Ventas			
a) Coeficientes de Eficiencia	Ventas Netas / Activo Total	0.66	0.73
b) Coeficientes de Capital Propio	Ventas Netas / Capital	7.54	6.03

5. VARIOS

Cumplo, en esta forma, con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico 2019, según decisión de la Junta General de Accionistas, celebrada el 9 de septiembre del 2019, que, entre otras cosas, resolvió designarme, Comisario de la sociedad anónima LOGIST FERDERA S.A. LOGISFERDERASA.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente,

C.P.A. Sr. Luis Iván Burgos Araujo
C.C. No. 0913795910